



La salud  
es de todos

Minsalud

# EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA SE FORTALECE PARA EL FUTURO.

**En el mes de Julio de 2020 dimos a conocer por diferentes medios internos de comunicación, a toda la familia del INC, el proyecto emprendido por el grupo directivo para lograr una transformación institucional que nos permita mejorar nuestras capacidades y competencias para el cumplimiento de los procesos misionales.**

Como fue expuesto durante ese mes, el Instituto es una Empresa Social del Estado, lo cual nos genera una serie de limitaciones administrativas. Dadas nuestras amplias responsabilidades, queremos que el Instituto deje de ser visto de manera exclusiva como un prestador de servicios de salud y pueda tener una naturaleza jurídica especial, un régimen legal administrativo, contractual y laboral propio.

**Bajo ese nuevo esquema, el Instituto podría asumir de manera competitiva el rol que le corresponde como la entidad pública de referencia en cáncer en lo asistencial, la investigación e innovación, la salud pública y la formación del talento humano.**

Dicha iniciativa que fue presentada a la Función Pública y al Ministerio de Salud y Protección Social, fue incluida en el proyecto de Ley No 10 del 2020 del Senado en el artículo 38, en el que se otorgan facultades extraordinarias al presidente de la República para adelantar por vía de decreto ley dicha transformación institucional.

Por esto resulta inaceptable que artículos sin rigor periodístico, que contienen planteamientos que resultan disonantes con el querer institucional, escritos con un total desconocimiento de lo que es el INC, su situación actual y de lo que significa la transformación propuesta hacia el futuro, generen confusión.

Con el fin de dar claridad a la comunidad del Instituto, es importante poner de relieve los siguientes aspectos respecto al proyecto de Ley No. 10 del 2020:

1. El INC es una Empresa Social del Estado (ESE). Lo que pretende el proyecto es que dejemos de ser una ESE para dar paso a una entidad pública con una **"naturaleza especial" adscrita al MinSalud** con carácter de Instituto y que se pueda articular

Calle 1ª N° 9-85 · PBX: 4320160

NIT: 899.999.092-7

[www.cancer.gov.co](http://www.cancer.gov.co)

Bogotá D.C., Colombia



Incancerología



Instituto Nacional  
de Cancerología-ESE  
Colombia  
Por el control del cáncer





- con las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
2. **El INC mantendrá su estatus público**, con el régimen jurídico que le sea establecido y que le permita mejorar sus capacidades para interrelacionarse con el sector privado.
  3. **El INC continuará prestando servicios de alta complejidad en cáncer** pero bajo una naturaleza especial distinta, que le permita cumplir de mejor manera su rol público en favor de todos los colombianos.
  4. El INC busca fortalecerse como centro de referencia e investigación en cáncer, lo cual precisamente hace parte de la propuesta, en la que con base en las facultades que se otorguen por el Congreso al Presidente de la República, sea el **referente nacional y la cabeza de la red nacional de cáncer**, dentro del concepto que trae la reforma.
  5. Desde la Ley 100 del 1993, el INC ha estado enmarcado en un escenario de mercado de oferta de servicios y de competencia entre distintos actores. Reto que podremos asumir de mejor forma entre todos los que hacemos parte del INC, si contamos además, con las herramientas y el régimen legal propuesto; así, por el contrario, saldremos ampliamente fortalecidos.

**La comunidad del Instituto debe valorar** para concurrir con este proyecto legal que transformará al Instituto y con el que podremos asumir los retos que se le imponen en el control del cáncer, por el bien del país y de cada uno de los colombianos.

Divulguemos noticias positivas, **hagamos circular por nuestras redes los aspectos positivos de nuestro instituto**. El INC es nuestra casa, para algunos desde hace muchos años, por eso frente a la desinformación es mejor informarnos.

Es hora de que todos miremos para el mismo lado, que nos sintamos orgullosos de nuestro instituto, que hoy más que nunca busca fortalecerse.

Cordialmente,

**Carolina Wiesner Ceballos**  
Directora General

